

MUNICIPIO E

Acta N° 50

22/06/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Santiago Ojeda (P. Concer.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).
Concejales Suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:30 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 47 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Santiago Ojeda se abstiene por no haber estado presente). Actas Nos. 48 y 49 se aprueban próxima sesión.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen resoluciones del 16/06/16 al 22/06/16.
- Resumen expedientes recibidos del 16/06/16 al 22/06/16
- Expedientes a tratar en la sesión del hoy.
- Acta No. 47

- **Vecinos:**

- Nos visitan integrantes del Concejo vecinal N° 7, por el tema de Villa Yerúa.

El convenio final no se va a firmar hasta que lo vea el Gobierno Municipal ni el Concejo Vecinal.

Aquiles: el lunes que viene es la reunión del Concejo Vecinal, van a ver el borrador si ya lo tienen.

Quantino: lo llamaron que querían ubicar a los propietario de la Asociación Uruguaya Propietarios de Caballos de Carrera.

El lunes 16:30 horas se fijo la reunión.

Diana Spatakis: que cosas se acordaron?

Francisco Platero: no tener fin de lucro, salvo un pequeño emprendimiento gastronómico, darle un plazo de 10 años, que exista una Comisión Administradora formada por el Municipio, el Concejo Vecinal, cultura de la I.M. y los concesionarios y por último que se tienen que hacer cargo del mantenimiento y adecuación del espacio libre de enfrente.

Tuvimos una pequeña discrepancia, el Concejo Vecinal dice que lo primero es lo de los terrenos de enfrente, pero para ello primero hay que desalojar a los que están ocupando dicho terreno.

Cristina Cafferatta: dejar claro que el Proyecto de Villa Yerúa salió por unanimidad, ellos no se oponían al proyecto, ellos lo que le parecía era que valía la pena si había otra posibilidad que se tuviera en cuenta.

Nos equivocamos tendría que haber 2 mociones.

Aquiles: el Concejo Vecinal votó para seguir con eso, porque ellos también estudiaron el otro proyecto, porque eso es lo que les gusta hacer y lo que corresponde.

- Previos:

- Eduardo Correa: recibió una denuncia de una vecina de la calle Zum Felde por un contenedor de basura frente a los Nos. 2190 y 2220, ella salió temprano a tirar la basura y luego de que ella depositó la basura en el contenedor, el cual estaba vacío, vino una camioneta y tiró bolsas con basura afuera del contenedor.

Francisco Platero: podemos hacer una nota denunciando el hecho en el facebook del Municipio.

- Susana Camarán: propone poner en el orden del día el expediente de TATA de Camino Carrasco, del tema de las veredas y la rampa, ya que el miércoles que viene nos reunimos con ellos.

- Susana Camarán: solicita el listado de todos los P.P. de los 3 CCZ's.

Francisco Platero: lo pasa por mail.

- Diana Spatakis: el lunes estuvo en el EPZ del CCZ N° 6 y preguntó por el tema de la azotea del Centro Cultural Malvín Norte, y se enteró que se hizo una compra directa.

Se había aprobado que fuera con una cooperativa social.

Francisco Platero: se resolvió otra cosa no que se haga con una cooperativa social.

La resolución que se tomó acá fue que interviniera el Arq. del CCZ N° 6 y seguido que si bien eran \$ 100.000 mas caro, llegamos a la conclusión de que era mas profesional.

Se iba a hacer un llamado y que se tuviera en cuenta a la Cooperativa Redes.

Fuese cual fuese la resolución nuestra, hubo un problema de mala comunicación entre el CCZ N° 6 y el Municipio por el tema de la plata y se atrasó un poco pero la compra ya está iniciada.

Diana Spatakis: no tiene amigos ni enemigos en la construcción, habíamos optado por ese camino porque era mas corto, hace 8 meses que estamos viendo si somos capaces de hacer una azotea.

- Diana Spatakis: recibió un mail, el cual se lee, es sobre 2 expedientes de la Comisión de Renová Unión que mandaron para designar representantes.

Los expedientes pasaron al CCZ N° 6.

- Diana Spatakis: le llegó un correo de las Ing. De Vialidad diciendo que empezaban con las obras el día 14/06/16, y se están haciendo.

Le parece bueno avisarles a los vecinos.

Francisco Platero: Cristina Cafferatta le dijo lo mismo, no se le había ocurrido y no lo hizo.

- Diana Spatakis: cual es la situación del presupuesto del periodo siguiente?

Francisco Platero: va a ser en principio el mismo, porque nos piden que hagamos cambios, si iban a haber, con respecto a este año.

Lo que hicimos fue para algunas variaciones para algunos items, pero por lo general copiamos todos los items.

Respecto a lo de la OPP, si nosotros cumplimos, que ya está en tratativa con la Arq. del CCZ N° 8 para llamar a Licitación para la bici senda, para que nos hagan exactamente eso.

Si cumplimos con los montos de arbolado y bici senda nos van a dar el doble el año que viene, pero no vamos a mantener la proporción.

Se lo puede hacer llegar de forma digital o se los imprimo.

Diana Spatakis: se debió citar a una reunión urgente del Gobierno Municipal para tratar este tema.

Cristina Cafferatta: después que estén los fondos determinados se pueden cambiar?

Francisco Platero: sí.

Cristina Cafferatta: como hacemos con las prioridades?

Diana Spatakis: se puede cambiar las cosas pero dentro del mismo item.

Francisco Platero: dentro de lo que son inversiones pusimos \$ 27.000.000 para pavimentación si lo queremos mover, podemos.

Con la cifra que pongamos vamos a fijar prioridades.

- Francisco Platero: el viernes fue a la UTAP con el Jefe de Alumbrado Público, en noviembre le dijeron que iban a hacer lo que faltaba de alumbrado.

Chavarría le dijo que lo que le pidieron que hiciera de apoyo no lo hicieron porque estaban trabajando en Ciudad Vieja.

Le dijeron que somos el 2º Municipio que le fuimos a pedir cosas, pero no tienen plata para hacer nada, darle un listado de prioridades y sobre ese listado van a elegir la cosa que le parece mas importante y ver si lo pueden hacer, algo van a hacer.

El quiere que reduzcamos un poco el listado que le habíamos dado.

Susana Camarán: la UTAP tiene competencias y el Municipios tiene otras.

Platero como Alcalde nos representa y Chavarría es un funcionario de carrera de la I.M.

Entiende todos los lugares y los lugares que cada uno ocupa.

El Gobierno Municipal determinó unos lugares y Charavarría no es quien para cuestionar ese listado.

Tienen que asumir el rol de que somos un gobierno elegidos por los ciudadanos.

Ese listado fue hecho con mucho trabajo, de los vecinos y vecinas que integran los Concejos Vecinales hasta con salidas nocturnas para su elaboración. Lo primero es el respeto a esos Concejales.

Chavarría no nos puede cuestionar lo que el Gobierno Municipal decidió.

Diana Spatakis: esta de acuerdo con Susana Camarán.

Francisco Platero: el no lo miro desde un punto de vista institucional sino que lo miro desde un punto de vista empresarial.

Se aprueba enviar una nota a Silvana Pizzano con copia a Chavarria explicando las prioridades de iluminación que han resuelto los habitantes del Municipio y el Gobierno Municipal.

- Diana Spatakis: la llamó unos de los muchachos de la ex Cooperativa CPP, ya tienen la personaría jurídica y antes de fin de mes lo mas seguro que firmen el convenio.

Presentaron un expediente con un presupuesto y quieren saber en que está.

- Cristina Cafferatta: se citó a Campiglia?

Francisco Platero: no lo citó.

El planteo de la vecina de que el Municipio cada 3 meses le haga un bacheo porque los camiones de Campiglia le están rompiendo la calle, hay que exigirle a la empresa Campiglia que es la que está rompiendo la calle que la haga, que la mantenga transitable.

Susana Camarán: Campiglia se comprometió a hacer la calle?

Francisco Platero: sí.

Cristina Cafferatta: no era Campiglia era otra empresa que ya no está.

Francisco Platero: de la misma forma que los de Art Carrasco Business están rompiendo la calle y quieren que le hagamos un estacionamiento, lo que el quiere que este bacheo que se rompio que cada 3 meses le hagamos un bacheo por los camiones de esa empresa que pasan por ahí, quiere que lo mantenga en condiciones.

Susana Camarán: tenemos que tener una estrategia, está bien lo que dice el Alcalde pero tenemos que ver como se lo vamos a plantear.

Ver con Planificación cuales son las condiciones que se le puso a Campiglia, cuando se autorizo la obra (Lunas de Malvín).

- Cristina Cafferatta: ayer tuvo una reunión y comentó lo que se aprobó o pedimos con respecto al Molino de Pérez, había un joven de la Plaza de las Cooperativas, ellos quieren

o le gustaría integrar la Comisión del Molino de Pérez.

Se lo derivaría a la Comisión.

Pensó en el Parque Baroffio que no lo vio en el informe.

El Concejo Vecinal va en representación de las organizaciones, las organizaciones tienen que acordar con el Concejo Vecinal.

Leonardo (Concejal Vecinal): acá se habló de una comisión que iba a recibir ideas que le pareció perfecto y además hay otra comisión?

Francisco Platero: es la misma comisión.

Leonardo (Concejal Vecinal): va a haber un llamado?

Francisco Platero: hay una comisión que se va a formar con 2 Concejales Municipales y 2 Concejales Vecinales y a esa comisión que se acerquen todos los que quieran aportar.

Eduardo Correa: los que quieran participar pueden ir a aportar ideas.

- Francisco Platero: le planteó un vecino que está discapacitado que quiso entrar en la Casa de Gardel y no lo aceptaron porque no es de ASSE, así que va a ir a la ACJ Portones y nos solicitan si se pueden hacer rebajes de cordón en esa zona para que pueda acceder.

Susana Camarán: le preocupa esta situación, si viene una persona x y pide una rampa se la vamos a hacer o vamos a estudiar las necesidades para realizar una planificación?

Los rebajes de cordón se hacen planificados, porque sino colaboramos en algo que en sí no queda bien.

Plantear el tema en el CCZ N° 7 que hablen con la persona para ver que es lo que quiere y hablar con la ACJ, capaz que puede hacer algunas.

- Francisco Platero: expediente de Oliva Automotores, le pusimos una multa y solicitaron que se le saque.

Cuando se puso la multa el no voto, se abstuvo.

Los de la automotora le mandaron una nota diciendo que no pueden creer que después de la nota que figura en el expediente los hayamos multado.

Se lee la nota que figura en el expediente y se lee decreto de la Directora del CCZ N° 7.

Propone levantar la multa.

Susana Camarán: quiero hacer alguna aclaración. Una con respecto al alcalde, cuando tiene a algún conocido se abstiene de votar para poner la multa, pero para sacar la multa lo defiende y vota, la verdad que no lo comparto.

El Sr. no cumple con todo, en el momento de la multa no tenía la habilitación, ni nada empezado.

El Sr. podría haberlo habilitado por separado como lo tenía antes.

Ocupar el retiro frontal es una excepción de la norma y eso se paga.

La multa estuvo bien aplicada, si el Municipio decide sacar la multa es otra cosa.

Francisco Platero: no le molesta nada de lo que digan, lo que hoy defiende es porque leyó algo que antes no había leído.

Diego Murara: vota levantar la multa y Santiago Ojeda también.

Aprobar por 3 en 5 votos (Concejales Susana Camarán y Diana Spatakis votan negativo) sacar la multa.

Eduardo Correa: el desembolso del dinero es por una excepción.

- Diana Spatakis: tenemos que ver que se va a hacer en el lugar del lavadero de Estanislao López una vez que se desaloje.

- Francisco Platero: estamos avanzando en un tema que esta en el Plan Estratégico, que es ver si damos orientación vocacional en alguna Escuela pública de Malvín Norte.

Opinamos que la deserción estudiantil es porque los chicos se meten a hacer algo que no es lo que les gusta.

- Asuntos entrados:

- **Exp. No. 3270-006024-15:** Centro Educativo el Coyote.
Se lee informe de la Técnica en Administración Elena Colman.
Susana Camarán: ver si podemos sacar de los derivados 193 o 231 que hay plata, capaz que se podría sacar de ahí.
Diana Spatakis: el listado es actual?
Francisco Platero: sí.
Mañana lo habló con Elena, si logramos la plata sacándola de otro derivado se vota afirmativo?
Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3280-003581-16:** Solicitud de autorización de La Figari para refacción en Casita de Zum Felde.
Se lee nota enviada e informes del Área Social y Área Urbanística del CCZ N° 7.
Se aprueba por unanimidad lo solicitado teniendo en cuenta lo planteado por la Arq.

- **Exp. N° 3270-006367-11:** Denuncia vereda en mal estado, Agustín Sosa N° 3611, ya lo habíamos visto y pedimos información acerca de si el propietario tiene deudas de contribución inmobiliario o tributos domiciliarios.
Se adjunta la información solicitada, informándonos que al día de la fecha el padrón no cuenta con deudas.
Mantener a Despacho por 6 meses.
Se aprueba por unanimidad.

-**Exp. N° 3270-007538-06:** Expedientes que se encuentra en Estudio de Proyectos de Saneamiento.
Se lee nota presentada en fs. 39.
Pasar a la Comisión de Asentamiento del Municipio.
Susana Camarán: hace meses que dijo que este Municipio tiene que hacer un listado de prioridades de asentamientos.
Francisco Platero: Esposito le dijo que Aquiles Lanza no se va a tocar.
Pasar a la Comisión de asentamientos y citar a la misma.
Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3270-002892-16:** Propuesta de trabajo del Sector Inspectivo del CCZ N° 6.
Se lee propuesta y el informe del Jefe Operativo.
Francisco Platero: el proyecto es muy interesante, está muy bueno.
El problema de la indigencia es un problema que no se le va a encontrar solución.
Cristina Cafferatta: habría que ver todo el proyecto.
Francisco Platero: el tema que no hayan recursos es un problema.
Susana Camarán: el Municipio tiene que decidir si quiere que se haga esta tarea.
Ver la posibilidad de poder hacer algo de esto en el horario de ellos hasta tanto no se consigan horas extras.
Vemos próxima sesión.

- **Exp. N° 0016-002739-16:** Solicitud de la ONG Cardenales de San Luis para obtener un campo de juego.
Se lee nota enviada.
Vinieron a reunirse con el Alcalde, ellos trabajan en Canelones, en ese lugar la I.M. decidió hacer un liceo y no saben a donde van a ir.
Puede participar gente con capacidades diferentes en ese deporte.
Hay por hoy vienen al Parque Rivera, los sábados de tarde.
El problema es que no encuentran la solución.
Diego Murara: que se presenten en el llamado del Tanque Sisley
El planteo que hacen es económico.
Notificarlos que no contamos con un lugar disponible ni recursos.
Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 7300-001474-16:** Nota de Gestión Comercial solicitando información acerca de

la viabilidad de un QR en Lieja entre Arocena y Costa Rica.

Se leen informe de la Arq. Cosimini y de la CEP, los cuales se aprueban por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-001819-16:** Propuesta de la Mesa de Cultura del Municipio E, con relación a recursos Materiales y Humanos para eventos culturales. En la zona.

Ya lo habíamos visto y lo enviamos a la Comisión de Desarrollo e Integración.

Se lee informe de la Comisión y pasar al Equipo de Gestión.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-001960-16:** Informe de trabajo del Equipo de Actividades Culturales del Municipio E.

Ya lo habíamos visto y lo enviamos a la Comisión de Desarrollo e Integración.

Se lee informe de la Comisión.

Se aprueba el informe de la Comisión y se envía a la Técnica en Administración por el punto 1 del mencionado informe, cumplido pase al Equipo de Gestión.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 21:33 se retira el Alcalde Francisco Platero, quedando en su lugar el Concejal Diego Murara y teniendo un quórum de 4 votos.

- **Exp. N° 3290-009134-15:** Solicitud de rampas en la zona que circunda el Centro de Rehabilitación Casa de Gardel.

Se lee mail de fs. 1.

Vemos próxima sesión.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 0016-003928-15:** Rampas y prohibición de estacionar en la calle Roberto Berro desde Camino Carrasco hasta J. Smith.

Susana Camarán: se trata del Supermercado TATA de Camino Carrasco, cuando se le dieron los permisos y las autorizaciones quedaron pendientes de la firma de un convenio por el uso del espacio público que tienen con el estacionamiento y ese convenio nunca se firmó.

La I.M. lo habilitó con la condición de que se firme un convenio, la Junta Local hace un proyecto, el Concejo Vecinal hace una propuesta, la cual llega a la Junta Local, pero no se hizo nada más.

Llega al Municipio en el año 2014, desde esa fecha venimos citando a Multiahorro y ahora a TATA y nunca vinieron a las reuniones.

Podríamos pedirle \$ 15.000 por el uso del espacio y que ese dinero se destine a la policlínica de INVE 16.

Una vecina que tiene dificultades para caminar nos solicito rampas y rebajes de cordón también se le puede pedir que hagan esas cosas como contrapartidas.

Pedimos al Ayudante Tecnológico un relevamiento de rampas y rebajes de cordón de esa zona, cuantas serían y de que cantidad de dinero hablamos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 16/06/2016 al 22/06/2016:

Resolución 121/16/0116, Expediente 3290-004693-14.

Aplicar una multa de U.R. 8 al Sr. Enrique Kolberg, propietario de la finca sita en la calle Mones Roses N° 6716, Apto. 001, por podar sin autorización 4 ejemplares del ornato público.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 122/16/0116, Expediente 3280-000119-16.

Aplicar una multa de U.R. 5 al local destinado a venta de insumos informáticos, ubicado en la Avda. Alfredo Arocena N° 1568 Bis, propiedad de la firma Excel S.R.L., por falta de

habilitaciones Municipales (Aval de la CEP).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 123/16/0116, Expediente 3290-010501-15.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la firma Euralia S.A., destinada a venta de ropa masculina, ubicada en la Avda. Italia N° 5775, Local 144, por falta de habilitaciones Municipales (Microempresa).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 124/16/0116, Expediente 3290-005915-15.

Aplicar una multa de U.R. 15 a la firma Saladino S.R.L., destinada a automotora, ubicada en la calle Alejandro Gallinal N° 1964, por falta de Habilitación Comercial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 125/16/0116, Expediente 3290-010103-15.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la firma Indigo VDH Ltda., destinada a venta de ropa masculina, ubicada en la Avda. Italia N° 5775, Local 143, por falta de habilitaciones Municipales (Microempresa).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 126/16/0116, Expediente 3290-010150-15.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Glomper S.A., destinada a venta de muebles y accesorios, ubicada en la calle Costa Rica N° 1667, por falta de Habilitación Comercial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 127/16/0116, Expediente 3290-008324-15.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Hogar Pinturas S.R.L., destinada a pinturería, ubicada en Camino Carrasco N° 7160, por falta de habilitaciones Municipales (Locales).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 128/16/0116, Expediente 3290-005770-14.

Aplicar una multa de U.R. 20 a la Sra. Patricia Regalia, propietaria de la finca sita en la calle San Sebastián N° 7406, por podar 2 ejemplares del ornato público sin autorización.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 129/16/0116, Expediente 3290-006306-15.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la empresa unipersonal Carla Fabris, destinada a confitería, ubicada en la calle Mariano Uriarte N° 6300, Local B, por falta de habilitaciones Municipales (Aval de la CEP).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 9 (nueve) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Susana Camarán.

Varios:

Siendo las 22:00 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 29 de junio de 2016, a las 19:00 horas en local del Municipio.